



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

588 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

71192878

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución


ANTIOQUIA

MEDELLÍN

GT ANTIOQUIA CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES


NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato 588 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
18 Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		No aplica
19 Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados,ne o elimine las filas que requiera		No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>En el mes de objeto de este informe, se tiene el siguiente avance en la formulación de planes individuales de los participantes asignados:</p> <p>Estado de los planes anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Planes en Elaboración: 12 •Planes en Ejecución: 35 •Planes Evaluados: 0 <p>Esta gestión permite tener el 74% de los planes, pertenecientes a PR activos con estado de ejecución en SIRR. Evidencia: OBL_1.</p> <p>De otro lado, se brindó atención personalizada a cada uno de los 52 participantes activos, atendiendo cada una de sus necesidades e inquietudes frente al desembolso y acceso beneficios económicos y sociales, la información es la siguiente:</p> <p>Total asignados activos: 52 Total asignados Ausentes: 0 Total atendidos: 51</p> <p>Se realizaron los siguientes desplazamientos para la atención de población en territorio:</p> <p>19 de mayo: desplazamiento a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, en los cuales se brindó atención a 2 PR residentes estas localidades, con los cuales se brindó atención presencial, realizando la priorización de acciones a abordar en el plan de trabajo ciclo anual 2026, finalizando con la firma del documento Soporte del plan de reincorporación anual, la actividad se registró con el código de atención: (FORM-PRI). Evidencia: OBL_1.</p> <p>20 de mayo: desplazamiento a los municipios de Belmira y San Pedro de los Milagros, en los cuales se brindó atención a 1 PR del proceso de reincorporación, realizando la priorización de acciones a abordar en el plan de trabajo ciclo anual 2026, finalizando con la firma del documento Soporte del plan de reincorporación anual, la actividad se registró con el código de atención: (FORM-PRI), se presentó inasistencia de una JH en el municipio de San Pedro de los Milagros, actividad que fue recuperada el 29 de mayo en la ciudad de Medellín. Evidencia: OBL_1.</p> <p>22 y 23 de mayo: desplazamiento al municipio de Guadalupe, en el cual se brindó atención presencial a 6 participantes del proceso de reincorporación, residentes en esta localidad, con los cuales se realizó la priorización de acciones a abordar en el plan de trabajo ciclo anual 2026, finalizando con la firma del documento Soporte del plan de reincorporación anual, la actividad se registró con el código de atención: (FORM-PRI). De igual forma, Se realizó atención a una persona del proceso AUTO SAR AI 067, con la cual se realizó actualización de su grupo familiar en el SIRR, la actividad se registró con código de asistencia A067_CENSOF. Evidencia: OBL_1.</p>


1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
588 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
2	No aplica	En el mes de mayo, no se brindó apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación; ya que esta actividad se focalizó en el proceso de formulación, ajustes y evaluación de variables del índice de los planes individuales de Reincorporación ciclo 2026.
3	Si	<p>En el mes de gestión de este informe, se realizaron las siguientes acciones para el acceso a la oferta pública y privada de la población en proceso de reincorporación y sus familias:</p> <p>Se brindó acompañamiento a 7 firmantes de paz, los cuales se encuentran inscritos en la oferta de formación "Diplomado en Participación Política", el cual es impartido por la Universidad de Antioquia, el cual inicio las clases en el mes de abril 2026, dicha gestión permitirá el avance en el PRI en la línea estratégica de Reincorporación Política. Evidencia: OBL_3.</p> <p>Se elaboraron 2 planillas FA con el registro de 8 participantes con asistencias del mes de abril 2026, lo cual permitió el registro oportuno en el SIRR, estos pertenecen al modelo educativo Maestro Itinerante; dicha gestión permitirá el avance y continuidad en la oferta educativa de los firmantes inscritos. Evidencia: OBL_3.</p> <p>Se realizó acompañamiento a 1 participante del proceso de reincorporación, para la solicitud de portabilidad, dicha gestión se realizó con a través de la gestión de la profesional Biosocial del GT Antioquia Chocó. Evidencia: OBL_3.</p>
4	Si	<p>En el mes objeto de este informe se realizó 1 seguimiento a proyecto productivo individual (PRE), garantizando la correcta gestión de este y todos los proyectos que se encuentran en periodo de acompañamiento.</p> <p>Código: PRE-PP-38257, Fecha de Realización: 27/05/2026, Ciudad: Medellín, Estado: Se realizó envío y fue digitado en SIRR. Evidencia: OBL_4.</p>
5	Si	<p>En el mes de objeto de este informe, se diligenció y envió a digitación 2 planillas de asistencia IR-F-4 con el registro de 5 asistencias, correspondiente a 4 participantes asignados, residentes en los municipios de Medellín y Guadalupe. Evidencia: OBL_5.</p> <p>Se garantizó el registro de asistencia e inasistencia a través del aplicativo ARPA y planillas de atención a 52 personas activas asignadas del proceso de Reincorporación y AUTO SAR AI 067, residentes en los municipios Bello, Copacabana, Medellín Donmatías, Belmira, Guadalupe, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos. Evidencia: OBL_5.</p> <p>Se realizó la aplicación de 3 instrumentos en el aplicativo ARPA (Línea Base, Tratamiento de datos e instrumento de caracterización inclusión laboral, todo esto permite la fidelización de información necesaria para la atención de una persona en el programa AUTO SAR AI 067, la cual ingresó en el mes de marzo de 2025. Evidencia: OBL_5.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
588	- 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
			<p>2026. Evidencia: OBL_5.</p> <p>Se realizó el cambio de estado a Ejecución a 36 Planes de Reincorporación Ciclo Anual y 1 plan de reincorporación ciclo inicial, todos estos correspondientes a 37 participantes del proceso de reincorporación activos. Evidencia: OBL_5.</p> <p>Se cargaron en el módulo SIRR de documentos adjuntos, 48 Reportes de plan de reincorporación individual anual, correspondiente a igual número de PR. Evidencia: OBL_5.</p> <p>Se cargaron en el módulo SIRR de documentos adjuntos, 10 Reportes de plan de reincorporación individual general, correspondiente a igual número de PR, los cuales requirieron nuevos ajustes en el mes de mayo. Evidencia: OBL_5.</p>
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>En el mes de mayo, como parte de los métodos operativos para el desarrollo de acciones relacionadas con el proceso de reincorporación integral se convocaron a las siguientes actividades:</p> <p>En el mes de mayo se realizó convocatoria a 6 PR, para la participación en la actividad 1.2.1.1.1.1, Participar en los espacios programados relacionados con la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexible. Evidencia: OBL_6.</p> <p>En el mes de este informe, se realizó convocatoria a 4 personas en proceso de Reincorporación, lo cual permitió su asistencia a la actividad 1.2.1.1.2.1, espacios relacionados con la autogestión de procesos educativos. Evidencia: OBL_6.</p> <p>De igual forma, se realizó convocatoria a 4 personas en proceso de Reincorporación, lo cual permitió su asistencia a la actividad 1.3.7.1.1.1 y 1.3.7.1.1.1. A, Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. Evidencia: OBL_6.</p> <p>Se garantizó el registro de 50 asistencias con el código de atención FORM-PRI, el cual permite la continuidad en la formulación de planes de reincorporación individual ciclo 2026 y garantiza el pago de beneficios económicos a los PR activos. Evidencia: OBL_6.</p> <p>Se realizó solicitud de ajustes a los planes de reincorporación general, correspondiente a los 10 PR asignados, dicha gestión permitió el cumplimiento oportuno de estos y la puesta en ejecución de los planes anuales. Evidencia: OBL_6.</p>
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>En el mes objeto de este informe, se realizó revisión de los archivos de consulta de desembolsos del proceso de reincorporación y AUTO SAR AI 067 mes de mayo 2026, los cuales son enviados de nivel central con la información correspondiente al pago de la asignación mensual, ingreso básico y suministro económico alimentario (SEA), en la revisión de estas bases se encontró afectación del pago de una 2 Personas en Proceso de Reincorporación, una de ellas plan de reincorporación Ciclo Inicial y la otra en ciclo a largo plazo. Evidencia: OBL_7.</p> <p>Con la primera, se realizó creación de caso en ARANDA con número de ticket RF-58801, en el cual se solicitó corregir la fecha del Reporte Anual en el plan de trabajo #153801, el cual se encuentra en ejecución, este tiene la de la firma del plan anual (11/05/2026) y debe estar con la fecha de la firma del Plan General (16/04/2026) este error de procedimiento desencadenó en el cambio de estado de la participante (investigación para limitante definitiva). Cabe aclarar</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
588 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
			<p>que este impase se cometo; ya que, en los planes de ciclo inicial se usa el mismo clasificador documental para cargar el soporte del plan general y el plan anual. Evidencia: OBL_7.</p> <p>Con el segundo participante, envié de correo electrónico a la profesional de seguimiento del GT Antioquia Chocó; para la revisión de caso de 1 PR al cual no le fue desembolsado el pago de la asignación mensual en el mes de mayo de 2026, dicha afectación se debió por haber recibido ingresos superiores a 5 salarios mínimos legales vigentes en el mes de febrero de 2026, la solicitud permitió la emisión de concepto favorable de parte de Nivel Central, lo cual permitirá la reprogramación del desembolso afectado en el pago de beneficios del mes de junio de 2026. Evidencia: OBL_7.</p>
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó de forma presencial o virtual en las siguientes reuniones o comités:</p> <p>El 7 de mayo, se participó en espacio presencial, denominado "Taller de empleabilidad - curso de vida" el cual fue convocado por el equipo de productividad del GT Antioquia Chocó, con la participación de los equipos de reintegración y reincorporación, en este se abordaron temas relacionados con los contextos laborales de los firmantes y las dinámicas productivas de cada uno de ellos. Evidencia: OBL_8.</p> <p>El 8 de mayo, se participó en reunión virtual de seguimiento al modelo educativo maestro itinerantes, espacio convocado por el enlace de este modelo en el GT Antioquia Chocó (Profesional Social), en el cual se abordaron las dinámicas y problemáticas y alertas encontradas en el último mes de atención por parte de los docentes. Evidencia: OBL_8.</p> <p>El 14 de mayo, se participó en espacio virtual con un profesional de Colpensiones, la cual socializó temas relacionadas con la cotización en pensiones, régimen de prima media (RPM), BETS, Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), pensión por discapacidad, entre otros, el espacio fue convocado por los profesionales sociales del GT Antioquia Chocó. Evidencia: OBL_8.</p> <p>El 29 se participó en reunión presencial denominada "Espacios de Acompañamiento – Ajuste de Acciones y Actividades Planes 2025–2026", el cual fue convocada por la Coordinadora del GT Antioquia Chocó y fue dirigida por profesionales de la Unidad Técnica de Reincorporación, Nivel Central, en la cual se analizaron las dificultades presentadas en los planes en elaboración y cuales serían las soluciones posibles. Evidencia: OBL_8.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
588 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
9 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el mes de mayo, como parte de los procedimientos relacionados con el trámite de documentos generados en el cumplimiento de la actividad contractual, se hizo entrega de manera oportuna de los siguientes informes: certificado de supervisión e interventoría para pago, informe de actividades, soporte de pago de seguridad social mes de mayo 2026, carpeta de evidenciables del mes objeto de este reporte, todos estos fueron cargados en formato digital en la carpeta SharePoint del GT Antioquia Chocó en los tiempos establecidos, para revisión y aprobación respectiva por parte de la profesional social. De igual forma, se realizó la gestión de solicitud y legalización de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, correspondiente a las salidas realizadas al territorio los días: 19 de mayo a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, 20 de mayo a los municipios de San Pedro de los Milagros y Entreríos, 22 y 23 de mayo al municipio de Guadalupe. Evidencia: OBL_9.
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ	Nombre: Luz Nely Osorno Ospina	Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha: 31/05/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>